



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 333-2021
Bogotá, 14 Diciembre 2021

Chocolate de mesa (amargo, con azúcar, canela, clavos y canela, sabor a vainilla) marca Rovirense

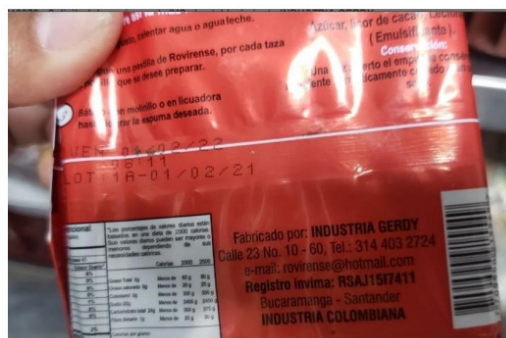
Nombre del producto: Chocolate de mesa (amargo, con azúcar, canela, clavos y canela, sabor a vainilla) marca Rovirense

Registro sanitario: RSAJ15I7411 (vencido)

Fabricante(s) / Importador(es): INDUSTRIA GERDY

Fuente de la alerta: Denuncia y acciones de IVC

No. Identificación interno: AA211214



Descripción del caso

Invima en atención a denuncia y con base en acciones de inspección, vigilancia y control, identificó que se encuentra en comercialización el producto “Chocolate de mesa marca Rovirense”, con registro sanitario vencido No. RSAJ15I7411, incumpliendo la resolución 5109 de 2005, además de la veracidad de la información registrada en el rótulo y la resolución 2674 de 2013 al evidenciar que en la dirección relacionada no existe el establecimiento fabricante; por lo anterior, se considera un alimento fraudulento y su venta en el país es ilegal.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima solicita a la población en general abstenerse de adquirir el producto “Chocolate de mesa marca Rovirense” con registro sanitario vencido No. RSAJ15I7411.
2. Se recomienda a los consumidores que hayan adquirido el producto “Chocolate de mesa marca Rovirense” con registro sanitario falso No. RSAJ15I7411, suspender su consumo.
3. Se recomienda a los consumidores informar de manera inmediata al Invima o a las Entidades Territoriales de Salud, si conocen de lugares donde se elabore, distribuya o comercialice este producto.
4. El Invima solicita a los ciudadanos consultar de manera permanente su página web, <https://www.invima.gov.co>, para conocer información relacionada con productos que puedan afectar la salud de los colombianos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar búsqueda activa del producto relacionado en la alerta.
2. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de competencia que, potencialmente, puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar, incluyendo aquellos que hacen parte de programas sociales del Gobierno.
3. Dar a conocer la alerta sanitaria de Invima en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
4. Informar al Invima en caso de encontrar este producto.

Para mayor información comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 7422121 ext. 4500 o al correo electrónico: alertasalimentos@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>
- **Consultar registros sanitarios**
http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp